

## Santander se querella contra empresas que "compran" cupo internacional de tarjetas

Viernes, 16 de Junio de 2017 - Id nota:626506

Medio : El Mercurio  
Sección : Economía y Negocios  
Valor publicitario estimado : \$4517500.-  
Página : B6  
Tamaño : 25 x 20

<http://www.clientes.chileclipping.com/multimedia/20170616/phpG6GK1R.jpg>

La empresa denunció transacciones falsas con tarjetas de crédito de sus clientes:

# Santander se querella contra empresas que "compran" cupo internacional de tarjetas

Financistas informales simulaban operaciones en dólares para otorgar préstamos con hasta un 37% de interés para los solicitantes.

CATALINA ITURRIAGA

A manos de la Policía de Investigaciones (PDI) llegó la primera orden de investigar, por la querrela que interpuso el Banco Santander contra tres empresas que compraban cupos en dólares a clientes titulares de tarjetas de crédito internacionales de entidades financieras.

Golden International, Cupo en Dólares y Dolarapeso están actualmente siendo investigadas, por los presuntos delitos de comercialización falsa y estafa por la Brigada Investigadora de Delitos Económicos (Bridec) de la PDI.

La querrela, ingresada en enero, es la primera acción judicial que interpone un banco en contra de empresas que prestan dinero a cambio de una simulación de venta de un producto inexistente, el cual era pagado con el cupo internacional de la tarjeta de crédito del usuario.

Esta modalidad se detectó en Chile el año pasado y el *modus operandi* proveniría de países como Colombia y Venezuela. Las víctimas son personas con dificultades para acceder a créditos. Las firmas les ofrecen un préstamo, que consiste en asistir a su oficina para realizar una operación en dólares con su tarjeta de crédito. Lo que se hace es simular una venta y al "cliente" se le entrega el dinero acordado en efectivo y se le descuenta el interés acordado, que se mueve entre 15% y 37% del monto solicitado.

Así, por ejemplo, si alguien tiene cupo por mil dólares, se le carga ese monto al plástico y se le devuelven \$470 mil en moneda chilena. La empresa se queda con los \$200 mil restantes por concepto de "interés" y la persona queda endeudada por el total (\$670 mil) con la insti-



PRIMERA EN DENUNCIAR.— La entidad financiera es la primera en detectar este ilícito.

tución emisora de la tarjeta, con sus tasas de interés convencionales y sujeto a las fluctuaciones del tipo de cambio.

La práctica es completamente abusiva, indican en la PDI.

El economista y académico de la Universidad de Chile Alejandro Alarcón explica que, aunque existen diversas regulaciones en el mercado de los créditos, también hay espacios que se aprovechan para actividades irregulares. "Ya es tiempo de que los temas que actualmente investiga la justicia se amplíen a los operadores informales, porque al final, los per-

judicados son los usuarios", sostiene.

El también ex gerente de la Asociación de Bancos enfatizó en que la ley actual es clara: "Cuando hay actividades que implican utilizar cupos, deben hacerlo formalmente (...) y los únicos que pueden captar recursos del público son los bancos, porque tienen una licencia".

Alarcón plantea que es posible que exista un vacío legal que propicie estos delitos. "Es sorprendente que el cambio a la Ley General de Bancos presentado este lunes no mencione este tipo de actividades", añade.

## Usan servidores extranjeros y fijan comisiones según monto solicitado

Con servidores conectados con sistemas de pago en el extranjero —para poder hacer uso del cupo internacional de las tarjetas de crédito— operan estos prestamistas, instalados en departamentos u oficinas, según la PDI.

Los miembros de estas empresas informales realizan préstamos entre US\$ 300 y US\$ 50 mil. Dependiendo del monto se establecen los porcentajes de comisión que ganará el prestamista.

Entre los expertos hay claridad respecto de que esta práctica representa una irregularidad por parte del prestamista informal. Sin embargo, también hay quienes sostienen que el usuario que opera de esta manera su tarjeta de crédito para conseguir efectivo podría estar cometiendo un delito.

## Perfil del estafado

Profesionales y con capacidad crediticia, pero endeudados y con líneas de crédito saturadas. Así describe el subprefecto José Gutiérrez, jefe de la Bridec, a las personas que accederían a transar su cupo en dólares por préstamos con tasas altísimas.

"Llegan a esta instancia agobiados, ya que muchas veces no tienen la opción de pedir créditos en el sistema tradicional, por su sobreendeudamiento", enfatizó Gutiérrez.